



DEPENDENCIA: SIBAPAS

ASUNTO: INFORMACION FUNDAMENTAL

LIC. ANA MARIA ISABEL VENTURA LEAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole el mejor de los éxitos en todas y cada una de sus actividades diarias, por lo que tengo a bien darle contestación a su oficio de acuerdo al ART. 8 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

1.- Es información fundamental, y obligatoria para todos los sujetos obligados la siguiente:

V) – LA INFORMACION FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA, QUE COMPRENDE:

N) LAS CUENTAS PUBLICAS, LAS AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS, ASI COMO LOS DEMAS INFORMES DE GESTION FINANCIERA DEL SUJETO OBLIGADO, DE CUANDO MENOS LOS ULTIMOS TRES AÑOS;

De acuerdo a La información solicitado en la fracción V, inciso (n) el área de finanzas no inicio el proceso de ninguna auditoria en el mes DE ABRIL 2020.

No obstante, el proceso del auditoria número AUD/DIR/JAL/PRÓDDER-SIBAPAS/2019.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

LA BARCA, JALISCO A 30 DE ABRIL DEL 2020

L.C.P. ADRIANA YANELLI SANCHEZ ANGUIANO

GERETE DE FINANZAS

